



ACTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y TURISMO, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 5 DE JULIO DE 2016.

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando Lázaro Soler
Concejal de Getafe

Vicepresidenta:

D^a. Olga García Sánchez
Concejala de Alcalá de Henares

Vocales:

D^a. María Arangúren Vergara
Concejala de Alcalá de Henares

D^a. Raquel Alcázar Ballesteros
Concejala de Getafe

D^a. Leticia Correas Ruiz
Concejala de Navalcarnero

D. Manuel María Román Saralegui
Concejal de Soto del Real

D^a. Montserrat Fernández Gemes
Concejala de Arganda del Rey

D. Felipe Pacheco López
Concejal de Miraflores de la Sierra

D^a. Haday López Portillo
Concejala de Villanueva de la Cañada

D^a. Alicia Ruiz-Moyano
Concejala de Boadilla del Monte

D^a. Mónica García Molina
Concejala de Pozuelo de Alarcón.

D^a. Pilar Parla Gil
Concejala de San Lorenzo de El Escorial

Secretaría General

D^a. María Pastor Valdés
Adjunta a la Secretaría General.

Coordinadores Políticos:

D. Manuel Zurro Pérez. Grupo PSOE

D. Cesar V. Palacios González de Rivera. Grupo PP

Secretario:

D. José Luis Gil Abanades

Excusan:

D^a. Sonia López Cedena
Concejala de Alcorcón

D. Ángel Martínez Herrero
Alcalde de Buitrago del Lozoya

D^a. Fátima Núñez Valentín
Concejala de Majadahonda

En Madrid, siendo las 10:35 horas del día fijado y con la asistencia de las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad de los asistentes.

2º) METODOLOGÍA DE FUNCIONAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA COMISIÓN PARA LA PRESENTE LEGISLATURA

D. Fernando Lázaro Soler, Presidente de la Comisión y Concejal de Getafe, se presenta a los miembros de la Comisión ya que el día de la constitución no pudo estar y se pone a su disposición para, entre todos, sacar adelante los asuntos tan ricos y variados de los que se encarga esta Comisión.

Tras el correspondiente debate se aprueba que las reuniones ordinarias sean de carácter trimestral, los segundos martes del mes que corresponda, y de manera itinerante, siempre que haya algún miembro dispuesto a organizarlo en su ayuntamiento.



D^a. Olga García Sánchez, Vicepresidenta de la Comisión y Concejala de Alcalá de Henares propone que ya que en su ayuntamiento se celebrará en esas fechas el Mercado Cervantino la siguiente reunión se realice en su municipio.

Se acuerda que la siguiente reunión se realice en Alcalá de Henares el próximo 11 de octubre a las 12:00 horas.

D. Fernando Lázaro Soler, propone que la Comisión se rija por el reglamento de funcionamiento de la Comisiones para que sea un marco común de trabajo.

D. José Luis Gil Abanades, Secretario de la Comisión aporta como sugerencia que ya que trabajamos para los municipios y los ciudadanos se intente un acercamiento con la Comunidad de Madrid para tratar de manera conjunta aquellas cuestiones en las que ambos tengan responsabilidad, incluso invitándoles a participar en estas Comisiones.

D. Fernando Lázaro Soler, se muestra de acuerdo. De cara a la próxima reunión propone como objetivo aflorar entre todos los miembros de la Comisión los distintos objetivos de la legislatura o acciones prioritarias que en el marco de esta Comisión puedan considerarse de interés. También aquellas acciones singulares que se vayan a desarrollar en la Comunidad de Madrid y que desde esta Comisión se quieran analizar, dinamizar o debatir.

D^a. Haday López Portillo, Concejala de Villanueva de la Cañada ha encontrado un documento de la Federación Española de Municipios y Provincias que le parece interesante y en el que se podría trabajar. Se trata de una guía de recomendaciones para elaborar un Plan Municipal de Gestión del Patrimonio con criterios homogéneos: inventariar el patrimonio, elaboración de fichas de bienes patrimoniales, participación, etc...

Se pregunta si podríamos hacer algo parecido. Hará llegar a través del secretario el documento para su estudio por parte de los miembros de la Comisión.

En la misma línea de este documento promovido por la FEMP, está el Observatorio de la Conservación del Patrimonio de la Sierra del Guadarrama. El Observatorio integra a un gran número de asociaciones, además de contar con un excelente equipo técnico (arqueólogos, biólogos, arquitectos...).

Las acciones básicas del Observatorio son: promover la protección del patrimonio, asesorar a administraciones, asesorar a asociaciones... Llevan tres años y cuentan con un trabajo realizado excelente.

Promueven criterios homogéneos para la catalogación e inventariado del patrimonio. En el mes de octubre publicaran una guía a través del Ministerio. Tienen línea de asesoría y mediación.

Un proyecto interesante que realizan es la recuperación de la tradición oral.

Un proyecto que podría ser representativo de criterios homogéneos y perspectivas supramunicipales en el que se podría trabajar y promocionar a través de la FMM sería el itinerario de Antonino o Vía 24, se trata del camino que va desde Segovia a Toledo. Cuenta con convenios con las Universidades



públicas, y lo que hacen es proponer a las Administraciones Locales la firma de un Convenio para trabajar con unos criterios homogéneos con técnicos de la Universidad, la puesta en valor de ese camino como eje de desarrollo humano, social...

En la Comunidad de Madrid han firmado el convenio: Cercedilla, Los Molinos, Villanueva del Pardillo. Próximamente se reunirán con: Boadilla del Monte, Villanueva de la Cañada.

Considera que para la siguiente reunión podríamos valorar el interés de apoyar o promocionar el Itinerario de Antonino. Para ello hará llegar la documentación a los miembros de la Comisión, a través del secretario.

D. Fernando Lázaro Soler, considera que la propuesta debe quedar incorporada para su estudio y se decidirá en Comisión hasta qué punto se asume; la propuesta, dice, es más que bienvenida

3º) PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

Dª. Olga García Sánchez quiere saber cuáles son los recursos económicos fijos asociados a la Comisión.

D. José Luis Gil Abanades informa que la Comisión no tiene recursos económicos fijos asociados. Tal y como se establece en el Reglamento de Régimen Interior de las Comisiones de Trabajo, cualquier propuesta de gasto debe pasar por el visto bueno del Secretario General de la FMM. Ha de intentarse en la medida de lo posible que los gastos sean los menos, inclusive intentar el coste cero. Por ejemplo si organizamos unas jornadas, solicitamos bien, a la Comunidad de Madrid o a algún Ayuntamiento que nos dejen sus dependencias y evidentemente los ponentes sin ningún tipo de coste.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 11:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO